



S.F.P.103.169.05-00649

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Roberto Jairo Jaramillo
Gobernador Quindío
Calle 20 N° 13-22
Armenia
secretariaprivada@quindio.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, señor Gobernador

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,



ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.169.05-00649

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Yenny Alexandra Trujillo
Secretaria de Salud
Armenia
secretariasalud@quindio.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Yenny

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.169.05-00649

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Eduardo Orozco Jaramillo
Secretario del Interior
Armenia
secretariainterior@quindio.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Orozco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace “Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194” En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.169.05-00649

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Liliana María Sánchez
Secretaria de Educación
Armenia
secretariaeducacion@quindio.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Liliana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

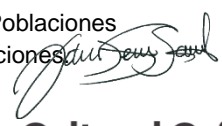
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Propositiones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.169.05-00649

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
María Tereza Ramírez
Secretaria Turismo
Armenia
turismoindustriaycomercio@quindio.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora María

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

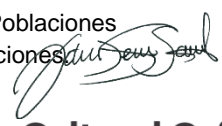
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Adriana Echeverry
Directora ICBF
Carrera 23 Calles 3 y 4, Barrio Sesenta Casas
Armenia

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Adriana

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Carlos Favio Álvarez
Director SENA
Carrera. 18 #4-2
Armenia, Q

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Álvarez


De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace “*Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194*” En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Coronel

José Luis Ramírez Hinestroza

Comandante Policía Quindío

Av Centenario Cl 12 N, Armenia

dequi.coman@policia.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Ramírez

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace “*Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194*” En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

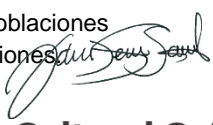
1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Propositiones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Jesús Armando Bedoya
Presidente Cámara de Comercio
Carrera 14 numero 23-15
Armenia Q,

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Bedoya

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Luisa Fernanda León
Defensora del Pueblo
Carrera 13 # 16 norte -1ª 16-87
Armenia

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Luisa

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

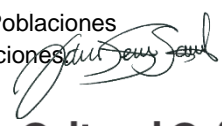
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Sebastián Valencia Palacio
Director Internacionalización
Universidad La Gran Colombia
Carrera 14 No. 7-46,
Armenia, Q

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Valencia

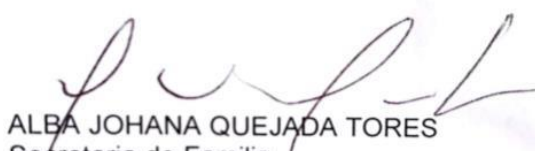
De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
CLAUDIO DE JESUS PULIDO ESPINAL
Registrador Regional Quindío
Carrera 14 # 9-41
Armenia, Q

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Blanco

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Propositiones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Laura Katerine Moreno
Representante Unidad de Víctimas
Calle 3N No. 13-55
Armenia, Q.

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Laura


De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Propositiones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Luis Fabián Buriticá Gutiérrez
Diputado Asamblea Departamental
Armenia

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Buriticá

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctora
Maria Eugenia Zulega
Delegada para asuntos de Movilidad Humana
Carrera 13 # 16 norte -1ª 16-87
Armenia

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctora Maria Eugenia

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Gabriel Jaime Roldan
Delegado para Eje Cafetero Opción legal y Acnur
319 720 8869

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Roldan

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones
P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones





S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Coronel
Leonel Hernández
Comandante Octava Brigada
Armenia
ayudaantiabr08@ejercito.mil.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, Coronel Hernández

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.

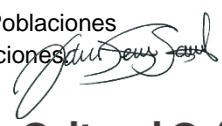
ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Doctor
Hernando Ferrucho
Director Territorial Migración Colombia
Armenia
hernando.ferrucho@migracioncolombia.gov.co

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, doctor Ferrucho

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

En caso de que no pueda asistir, se le solicita respetuosamente designar mediante oficio a uno de sus funcionarios, la delegación deberá allegarse a más tardar el día martes 29 de septiembre de 2020 a las 12 del medio día al correo electrónico direcciondepoblacionesquindio@gmail.com, con el ánimo de cumplir con el Quorum de conformidad con el artículo primero de la ordenanza 003 de 2018.


ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 



Secretaría de Familia
Gobernación del Quindío



S.F.P.103.98.00.02

Armenia, 17 de septiembre de 2020

Señor Alcalde
Daniel Mauricio Restrepo Izquierdo
Municipio de Montenegro
Cra. 6 ##17 Esquina, Montenegro, Quindío

Asunto: Tercer sesión del Consejo de atención integral a la migración.

Cordial Saludo, señor Alcalde.

De acuerdo a las ordenanzas N° 00039 de 2007 y N° 003 de 2018, en especial lo establecido en el artículo tercero de la misma, nos permitimos convocar a la segunda Sesión del Consejo Departamental de Atención Integral para la Migración. Esta sesión se realizará por medio de la plataforma digital Zoom a la cual se podrá acceder por medio del siguiente enlace "Sec. Familia le está invitando a una reunión de Zoom programada. Tema: Tercera Sesión del Consejo Departamental de atención para la Migración Hora: 29 sep 2020 02:30 PM Bogotá Unirse a la reunión Zoom <https://zoom.us/j/4489484194> ID de reunión: 448 948 4194" En caso de algún inconveniente para acceder a la reunión comunicarse al siguiente contacto 316 828 07 23 vía WhatsApp).

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo por parte del Señor Gobernador o su delegado.
2. Lectura del orden del día, llamado a lista y verificación de Quórum.
3. Aprobación de acta anterior del Consejo para la Atención Integral a la Migración.
4. Seguimiento a compromisos en la Segunda sesión del Consejo.
5. Proposiciones y Varios

Cordialmente,


ALBA JOHANA QUEJADA TORES
Secretaria de Familia
Gobernación del Quindío

Revisó: Daniela Alvis Hoyos- Directora de Poblaciones

P/E: John Deivi Sánchez- Jefe de Poblaciones 